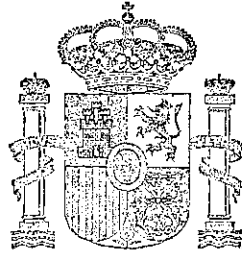


# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### C E S E S

Número 1190/1982, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe de la Sección de Servicios de Apoyo de la Dirección de Servicios Generales del Ejército el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Rodrigo Roldán García.

Por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, por Orden de dos de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese en el cargo de Jefe de la Sección de Servicios de Apoyo de la Dirección de Servicios Generales del Ejército

el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rodrigo Roldán García.

Dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

EL Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 139, de 11-6-1982.)

#### NOMBRAMIENTOS

Corrección de erratas del Real Decreto 1090/1982, de 7 de mayo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Sexta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Burgos al General de División del Ejército don Carlos Ardila Zurita.

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1982, página 14301, primera columna, se corrige tanto en el sumario como en el texto: Donde dice: «don Carlos Ardila Zurita», debe decir: «don Carlos Ardila Zurita».

(Del BOE. núm. 138, de 10-6-1982.)

#### ORDENES

#### MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



#### PERDIDA DEFINITIVA APTITUD PARACAIDISTA

7.793

Orden 361/7.793/82

Queda rectificada la Orden 361/2.769/82 (D. O. núm. 50) en el sentido de que el porcentaje de gratificación que le corresponde percibir durante diez años al sargento de In-

fantería D. Antonio Pérez Martín es a partir del 1 de enero de 1983 y no del 1 de enero de 1982, como por error se hacía constar.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO



#### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

7.794

Orden 361/7.794/82

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la O. C. de 12 de

febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determinan el caso y apartado en que es incluido.

#### CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Caso 1, apartado 2

Don Eduardo Subirán Alba, del replazo de 1971, Distrito de Cádiz, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
PEREZ-INIGO MARTINEZ

**7.795***Orden 361/7.795/82*

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la O. C. de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I.M.E.C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

**ARMA DE CABALLERIA****Caso 3**

Don Alvaro Frutos Rosado, del reemplazo de 1979, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. número 1.064/82 (D. O. núm. 23). Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,  
PEREZ-ÍÑIGO MARTINEZ**

**Dirección de Personal****ESTADO MAYOR****Vacantes****7.796***Orden 362/7.796/82*

Mérito específico.

Nueva creación.

Grupo de Baremos III.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid).—Una de coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Doctrina.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.797***Orden 362/7.797/82*

Mérito específico.

Nueva creación.

Grupo de Baremos III.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid).—Una de coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Doctrina.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.798***Orden 362/7.798/82*

Mérito específico.

Nueva creación.

Grupo de Baremos III.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid).—Una de coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Doctrina.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.799***Orden 362/7.799/82*

Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

1.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, una de comandante de cualquier Arma y una de capitán de cualquier Arma.

2.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

3.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

4.—Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente coronel de cualquier Arma y una de comandante de cualquier Arma.

5.—Estado Mayor de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid).—Una de capitán de cualquier Arma.

6.—Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. III (Alicante).—Una de capitán de cualquier Arma.

7.—Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

8.—Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

Estas vacantes podrán ser solicitadas, excepto las anunciadas para el empleo de capitán, por los del empleo inmediato inferior, de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/6.026/82 (D. O. núm. 102), los cuales serán destinados con carácter voluntario, en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.800***Orden 362/7.800/82*

Mérito específico.

Grupo de Baremos III.

Academia de Ingenieros (Madrid).—Una de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina, Grupo de Transmisiones, con exigencia del diploma de Transmisiones, comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Destinos

**7.801**

Orden 362/7.801/82

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/5.346/82 (D. O. núm. 96), de libre designación, existente en la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga), para la Plana Mayor de Mando, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Manuel Romero Navarro (8459), de la citada Subinspección. Madrid, 3 de junio de 1982.

El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**7.802**

Orden 362/7.802/82

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/6.127/82 (D. O. núm. 104), de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Pedro Vigil Gallego (4530), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 3 de junio de 1982.

El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES



## INFANTERIA

### Ingreso en la Escala auxiliar

**7.803**

Orden 362/7.803/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y modificado por la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se con-

cede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, a los subtenientes del Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 3 de junio de 1982.

Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto para el que se señale otra situación.

Don Francisco Gutiérrez Pascual (8656), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, en vacante de cualquier Arma Clase C, tipo 9.º, Guarnición de Madrid. En su nuevo empleo se le asigna el número 4828. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don José Pérez Peyrona (8609), de la Subsecretaría de Defensa. Queda confirmado en su actual destino. En su nuevo empleo se le asigna el número 4829.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## CABALLERIA

### Vacantes

**7.804**

Orden 362/7.804/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Sección de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL. (Madrid).—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de Papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes. Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.805**

Orden 362/7.805/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Sección de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL. (Madrid).—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de Papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes. Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Ascensos

**7.806**

Orden 362/7.806/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 7 de junio de 1982, a los tenientes coroneles de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Miguel de Merlo Aparicio (1081), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10, en vacante de su Arma.

Queda disponible forzoso en Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Ramón Miláns del Bosch Solano (1082), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4, en vacante de su Arma.

Queda disponible forzoso en Aranjuez y agregado al Gobierno Militar de Madrid por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Agregaciones

**7.807**

Orden 362/7.807/82

Se prorroga por tres meses, a partir del día 18 de junio de 1982, la agregación al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia), al capitán auxiliar de Caballería D. Agustín Crespo Cornide (684), disponible forzoso en Valencia y agregado al citado Cuartel General.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Escala de complemento**

## Destinos

**7.808**

Orden 362/7.808/82

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciada por Orden 362/6.421/82 (D. O. núm. 109) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Caballería de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

La incorporación la efectuarán el día 1 de julio de 1982, permanenciando la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día por día, a partir de aquel en que efectúe su incorporación.

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

## VACANTES DEL ARMA

*Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Colmenar Viejo (Madrid)*

Para instructor, D. Fernando Fernández Martín, de Madrid.

Para auxiliar de profesor IMEC, don Hilario Jesús Gómez Hermoso, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres)*

Para auxiliar de profesor IMEC, don Antonio Espinosa Salazar, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)*

Para instructor, D. Juan Antonio Montero Torrejón, de Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)*

Para instructor, D. José Manuel Paya Nadal, de Granada.

Para auxiliar de profesor IMEC, don Alfredo Domínguez González, de Granada.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa (Alicante)*

Para instructor, D. Francisco Clemente Ramón, de Murcia.

Para auxiliar de profesor IMEC, don Fernando Nonnast Abellán-García, de Murcia.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Gerona)*

Para instructor, D. Rafael Ortiz Romero, de Barcelona.

Para auxiliar de profesor IMEC, don Carlos Ramón Guerrero Sala, de Barcelona.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza)*

Para instructor, D. Joaquín García Mata, de Pamplona.

Para auxiliar de profesor IMEC, don Luis Manso de Zúñiga González, de Zaragoza.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)*

Para instructor, D. Antonio Gorriño Vicandi, de Bilbao.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)*

Para instructor D. Antonio Alfeiran Rodríguez, de Santiago.

Para auxiliar de profesor IMEC, don Julián Martínez Díaz, de Barcelona.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Para instructor, D. Alejandro Jorge Castro, de La Laguna. Derecho preferente.

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)*

Don Pedro Pons Bagur, de Madrid.  
Don José Cruces Fernández, de Madrid.

Don Fernando Quintas Herrero, de Madrid.

Don Rafael Estrada Fernández-Hontoria, de Madrid.

*Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, Aranjuez (Madrid)*

Don Miguel Angel Ruiz Ortega, de Madrid.

Don Francisco García Zamora, de Madrid.

Don Carlos Gómez Domínguez, de Madrid.

*Regimiento Acorazado de Caballería Aimansa núm. 5 (León)*

Don Ramón González Prieto, de Santiago.

Don Francisco Fernández Fernández, de León.

Don Angel Olea Movilla, de Valladolid.

Don José Manuel Pérez-Hickman Tiedtke, de Valladolid.

*Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)*

Don José Martínez Basanta, de Madrid.

Don Francisco Manrique Asensio, de Valladolid.

Don Heliodoro Esquinas López, de Madrid.

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)*

Don José Rodríguez Pérez, de Sevilla.

Don José Bernabéu Capdevila, de Barcelona.

Don Rafael Hueso Pagoaga, de Valencia.

Don Alberto Duque Oliart, de Barcelona.

Don Tomás Naranjo Parejo, de Barcelona.

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Marines (Valencia)*

Don Francisco Martínez Corral, de Valencia.

Don Javier Pérez Porcuna, de Barcelona.

*Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, Retamares (Madrid)*

Don Miguel Bazán García, de Madrid.

Don José Gibaja Velázquez, de Madrid.

Don Vicente Gil Valdés, de Madrid.

*Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)*

Don Jorge Basso Pibernat, de Barcelona.

Don José Angel Urrutia Ocio, de Bilbao.

Don Jesús Marcos del Río, de Valladolid.

*Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)*

Don José Alvarez Asenjo, de Sevilla.

*Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería (Valladolid)*

Don José Elósegui Alberdi, de Zaragoza.

Don José González Sánchez, de Madrid.

Don Alfredo San Gil Lapuerta, de Barcelona.

Don Angel Borja Yerro, de Bilbao.

Don José Payá Poveda, de Murcia.

Don Fernando Busquets Rodríguez, de Barcelona.

Don Julián Recio Albillos, de Madrid.

Don Ignacio Mut Pasos, de Madrid.

Don Juan Valenciaga Arrieta, de Madrid.

Don José Navarro Izquierdo de Valencia.

*Grupo Ligero de Caballería I, Getafe (Madrid)*

Don Luis Flores Robles, de León.

Don Julián Alonso Losada, de Madrid.

*Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)*

Don José Giro Castañer, de Barcelona.

Don Francisco Santolalla Fragero, de Córdoba.

Don Francisco Huguet Coscolín, de Bilbao.

*Grupo Ligero de Caballería III, Alcoy (Alicante)*

Don Manuel Villegas García, de Valencia.

Don Andrés Navarro Sánchez-de Valencia.

Don José Ignacio Beristain Echabè, de Bilbao.

Don Carlos Casabona Monterde, de Zaragoza.

**Grupo Ligero de Caballería IV**  
(Gerona)

Don Valentín Feixas Sibila, de Barcelona.

Don Sergio Suñol Bert, de Barcelona.

Don Juan Bozalongo Antofañanzas, de Barcelona.

**Grupo Ligero de Caballería V**  
(Zaragoza)

Don José Ortiz Castellón, de Barcelona.

Don Francisco Barace Egaña, de Pamplona.

**Grupo Ligero de Caballería VI**  
(Vitoria)

Don José Zubizarreta Salvador, de Pamplona.

**Grupo Ligero de Caballería VII** (Gijón,  
Asturias)

Don Antonio Fernández García, de Santiago.

**Grupo Ligero de Caballería VIII** (Lugo)

Don Manuel Díaz Olleros, de Santiago.

**Grupo Ligero de Caballería IX** (Jaén)

Don Gregorio Hurtado Fernández, de Granada.

Don José Solís Cuesta, de Madrid.

**SERVICIO DE FARMACIA****Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar** (Valladolid)

Don Miguel Losada Díaz, de Barcelona.

**FORZOSO****VACANTE DEL ARMA****Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto** (Cádiz)

Para instructor, D. Javier de Quintana Pou, de Barcelona.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**ARTILLERIA****Destinos****7.809**

Orden 362/7.809/82

Para cubrir la vacante de mando existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medi-

na del Campo, Valladolid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/5.142/82, de 19 de abril (D. O. número 90), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Carracedo Oliden (2246), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora).

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 1 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Vacantes****7.810**

Orden 362/7.810/82

Próxima a producirse.

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1982:

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.811**

Orden 362/7.811/82

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo (La Coruña). Del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes

de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.812**

Orden 362/7.812/82

Clase C, tipo 9.º

1.—En la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 6.ª Región Militar (Burgos). Del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.813**

Orden 362/7.813/82

Clase C, tipo 9.º

1.—En la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza). Del cupo de Varias Armas, asignada al arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.814**

Orden 362/7.814/82

Clase C, tipo 7.º

7.—En la Dirección de Personal del MASPE. (Madrid). Del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 7.815

Orden 362/7.815/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—En el Mando Superior de Personal del Ejército (Secretaría General) (Madrid), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 7.816

Orden 362/7.816/82

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Cádiz) para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Costa, incluida en el Grupo VI del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 7.817

Orden 362/7.817/82

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Ascensos

### 7.818

Orden 362/7.818/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo que para cada uno se indica, con antigüedad de 7 de junio de 1982, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se señalan:

#### A coronel

Teniente coronel D. Víctor Vera González (3301), de la Academia General Militar, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en Zaragoza y agregado a dicho Centro por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Domingo García de Carranza (3304), del Parque de Artillería de Burgos, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en Burgos.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Agustín Ortiz Álvarez (3306), de la Academia de Artillería, Sección de Costa, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en Cádiz.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Varcuende García (3307), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma,

quedando disponible forzoso en Valencia y agregado a dicha Subinspección por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, D. Bonifacio Gutiérrez Montes (3309), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en Córdoba y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso no produce vacante.

#### A teniente coronel

Comandante D. Javier Quiroga Gómez (3873), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en Granada y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Francisco Pérez-Victoria Alberola (3878), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en Córdoba y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Santiago Conrado Villalonga (3879), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en Palma de Mallorca y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Luis del Campo Balsalobre (4548), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en Madrid y agregado a dicho Centro por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, don José Álvarez Montes (4549), del Estado Mayor de la Brigada de Artillería, para C. E., en vacante del Arma, del Servicio de Estado Mayor, quedando disponible forzoso en Burgos y agregado al Cuartel General de la citada Brigada, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Capitán D. Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero (4550), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en Madrid y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.819***Orden 362/7.819/82*

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/76 (D. O. núm. 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 7 de junio de 1982, a los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Comandante D. Antonio Mojonero López (3874), juez del Juzgado Militar Eventual de Lérida, en vacante de teniente coronel de cualquier Arma, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Manuel Cruz Suárez (3875), del Complejo Escolar «La Cuesta», de Santa Cruz de Tenerife, en vacante de teniente coronel de cualquier Arma, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Manuel Martínez Pulido (3876), de la Representación de la Jefatura del Patronato de Huérfanos Militares en Cartagena, quedando disponible forzoso en dicha plaza y agregado al Gobierno Militar de la misma por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Cambio de residencia

**7.820***Orden 362/7.820/82*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Madrid a la de Valencia, en la 3.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería D. Francisco Bonilla Ibáñez (2928), en situación de reserva activa, a disposición del Sr. Ministro en la guarnición de Madrid, continuando en la misma situación de reserva activa, en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



**INGENIEROS**

**Destinos**

**7.821***Orden 362/7.821/82*

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Gru-

po de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/4468/82 (D. O. número 77), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Gil Muñoz (872), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor.

Este destino produce contravacante. Madrid, 2 de junio de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**7.822***Orden 362/7.822/82*

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/4633/82 («Diario Oficial» núm. 81), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Alejandro Blanco (1507), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 2 de junio de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**7.823***Orden 362/7.823/82*

Por aplicación del artículo 55 del vigente R. P. V., se destina con carácter voluntario, en plantilla fija, vacante clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Transmisiones, a la Dirección General de la Guardia Civil (Mando de la Jefatura de Transmisiones), Madrid, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Molla Maestre (1508), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Dirección General de la Guardia Civil.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 7 de junio de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**7.824***Orden 362/7.824/82*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», anunciada por Orden 362/3987/82 (D. O. núm. 70), de clase C, tipo 7.º, para presidente de la Junta Local de Contratación de Ceuta, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Emilio Ambrona Barreto (1371), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Juzgado Militar Eventual de Ceuta.

Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARIÑAS ROMERO**

**7.825***Orden 362/7.825/82*

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/5154/82 («Diario Oficial» núm. 90), de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez González (1983), de la Academia de Ingenieros (Burgos).

Madrid, 7 de junio de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**7.826***Orden 362/7.826/82*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/6884/82 (D. O. número 115), existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros D. Luis Martín García (4364), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

Este sargento queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

**7.827**

Orden 362/7.827/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en las fechas que para cada uno se indica, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que las modifique, los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

Coronel D. Francisco Fernández Sanz (877), el día 20 de julio de 1982, de la Subinspección de la 9.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales), en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Comandante D. Manuel García Larín (1857), el día 1 de julio de 1982, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha guarnición por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Comandante D. Teodoro Muñoz Redal (1884), el día 12 de julio de 1982, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

**7.828**

Orden 362/7.828/82

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 y por cumplir el día 25 de julio de 1982 la edad reglamentaria, pasará al segundo grupo de la Escala auxiliar, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que modifique la expresada fecha, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Amador Fernández Gutiérrez (1480), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, con arreglo al artículo 4.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174), por ser la vacante que ocupa de las transferidas al segundo grupo de la Escala auxiliar, según anexo de la Orden antes citada.

Este cambio de Grupo no produce vacante.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Reserva Activa

**7.829**

Orden 362/7.829/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los coroneles de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en las guarniciones que para cada uno se señala.

Julio de 1982

Don Luis Villanueva Bravo (756), de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, el día 11, en Madrid.

Don Félix Rodríguez Sánchez (799), del Servicio Histórico del Ejército, el día 18, en Madrid.

Don Bernardo Ruiz del Oimo García-Calvo (634), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, el día 20, en Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.830**

Orden 362/7.830/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en las guarniciones que para cada uno se señala.

Julio de 1982

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales, de mando, D. Francisco Illana de la Vega (76 EE), de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, el día 1, en Sevilla.

Capitán auxiliar D. Clementino Ramos Pascual (1071), del Instituto Politécnico núm. 1, el día 20, en Madrid.

Capitán auxiliar D. Bruno Robles Espejal (986), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, el día 31, en Barcelona.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cambio de residencia

**7.831**

Orden 362/7.831/82

Se concede el cambio de residencia de acuerdo con lo previsto en

el Decreto núm. 3394/1981, de 29 de diciembre, desde la plaza de Palma de Mallorca a la de Calviá (Mallorca), en la Capitanía General de Baleares, al Capitán de Ingenieros, Escala auxiliar, D. Jaime Rosello Ramonell (1079), en situación de reserva activa, a la que pasó por aplicación de la Ley 20/81, según Orden 362/6.655/82 (Diario Oficial núm. 112), quedando a disposición del señor Ministro de Defensa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Vacantes

**7.832**

Orden 362/7.832/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), en vacante correspondiente al cupo de varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.833**

Orden 362/7.833/82

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.834**

Orden 362/7.834/82

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos VI.

1.—Jefatura de Estudios e Instrucción de la Escuela Militar de Montaña



y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Tropas de Montaña, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ascensos

7.835

Orden 362/7.835/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 7 de junio de 1982, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Tudela López (1516), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de dicha guarnición por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Servicios Civiles

Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

7.836

Orden 362/7.836/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasará al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 5 de julio de 1982, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que la modifique, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Alfredo Alberruche García (844), en situación de «En Expectativa

de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicha situación.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

7.837

Orden 362/7.837/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir el día 20 de julio de 1982 la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, en la fecha que se indica pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Mayandía Azpeitia (695), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Agregaciones

7.838

Orden 362/7.838/82

Como continuación a la Orden 362/7.555/82 (D. O. núm. 126), queda agregado en la Comisión Inspectora de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), por un plazo de tres meses, a partir del día 5 de junio de 1982, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. José Sánchez Ruiz (369), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Zaragoza.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Destinos

7.839

Orden 362/7.839/82

Para cubrir la vacante de Libre Designación, anunciada por Orden 362/4.882/82 (D. O. núm. 85),

existente en la Fábrica Nacional de Trubia, para jefe de detall, pasa destinado con carácter voluntario, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Miguel Esteban Ochoa de Retana (364), de la Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.840

Orden 362/7.840/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de Libre Designación, anunciadas por Orden 362/5.185/82 (Diario Oficial núm. 91), existentes en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército (Madrid), pasan destinados con carácter voluntario, el jefe y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan.

Comandante D. Jaime Saborido Cursach (305), del taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid).

Capitán D. Carlos Parra Blanco de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

7.841

Orden 362/7.841/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en el Cuartel General de la J.U.J.E.M. (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.842

Orden 362/7.842/82

Libre designación.

Una vacante de teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción

(Rama de Construcción y Electricidad), existente en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 7.843

Orden 362/7.843/82

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Sección de Material de la Gerencia del I.S.F.A.S. (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 7.844

Orden 362/7.844/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante o capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material o Construcción y Electricidad), diplomado en Informática Militar, existente en el Cuartel General de la J.U.J.E.M. (Centro de Proceso de Datos).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Va-

cantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 7.845

Orden 362/7.845/82

Libre designación.

Dos vacantes de comandantes o capitanes Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en los Centros que a continuación se relacionan:

1.—Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.—Una.

2.—Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Ascensos

### 7.846

Orden 362/7.846/82

La Orden 362/7.555/82 (Diario Oficial núm. 126), por la que se ascendía entre otros al empleo de comandante, al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Guillermo Moya Martínez (451), se modifica en el sentido de que la guarnición y plaza donde queda en la situación de disponible forzoso es la de Palencia.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Vacantes

### 7.847

Orden 362/7.847/82

Libre designación.

Dos vacantes de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), de las especialidades que se indican, existen-

tes en los Centros que a continuación se relacionan.

1.—Fábrica Nacional de Trubia.—Una para la especialidad de Electricista balístico.

2.—Fábrica Nacional de La Marañosa.—Una para la especialidad de químico.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

### 7.848

Orden 362/7.848/82

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 14/1982 de 5 de mayo (D. O. núm. 111), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de comandante, con antigüedad de 4 de junio de 1982, a los capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Capitán, D.I.N., D. Ramón Oporto Asenjo (1400).

Otro, D. Edmundo Rodríguez Bombín (1600).

Capitán, D.O.B., D. Angel Vicente Lumberas (1700).

Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

### 7.849

Orden 362/7.849/82

Clase C, tipo 7.º.

Una vacante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, A.P.Q., existente en la Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.850***Orden 362/7.850/82*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Electricidad), especialidad Electricista Montador Instalador, existente en la División de Investigación y Desarrollo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.851***Orden 362/7.851/82*

Libre designación.

Dos vacantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército, de las Ramas que se indican y especialidades que se especifican, existentes en la Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo).

1.—Para la especialidad de Electrónico de Armamento y Material.—Una.

2.—Para la especialidad de Metalúrgico.—Una.

Podrán pedir también esta vacante los oficiales del C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), de especialidades análogas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

**7.852***Orden 362/7.852/82*

La Orden 362/7.227/82 (Diario Oficial núm. 120), por la que pasaba a la situación de Reserva Activa, el día 17 de junio de 1982, el teniente de la Escala especial de jefes y ofi-

ciales especialistas del Ejército (Construcción), D. Antero Fuentes Iglesias (4600), de la Comandancia de Obras de Canarias, queda sin efecto en lo que respecta al referido oficial por haber ascendido al empleo de capitán de dicha Escala.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

La Orden 362/7.565/82 (D. O. número 126), por la que se ascendía a brigada al sargento primero D. Antonio Román Carvajal (424), se modifica en el sentido de que su destino es el Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y S.E. Ct-4 (Martos, Jaén).

Madrid, 9 de junio de 1982.

**7.853***Orden 362/7.853/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad y efectos económicos de 21 de abril de 1982, al sargento de la misma especialidad don Alvaro Flórez Fernández (1376), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Situaciones

**7.854***Orden 362/7.854/82*

Se concede dos meses de licencia por asuntos propios de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), al sargento especialista de la Rama de Intendencia, contabilidad D. Angel Córdoba García (1017), de la Jefatura del Servicio Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y a disfrutar en la plaza de Granada.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero de 1981 (D. O. núm. 43).

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## VETERINARIA MILITAR

Vacantes

**7.855***Orden 362/7.855/82*

De clase C, tipo 7.º

Una de subteniente o brigada de Veterinaria, existente en la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-recumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

**7.856***Orden 362/7.856/82*

Para cubrir la vacante de teniente capellán anunciada por Orden 362/5445/82 (D. O. núm. 96), clase C, tipo 7.º, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona), a propuesta del Vicario General Castrense se destina con carácter voluntario al teniente capellán don Alfredo Toledo Gámez (526), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería.

Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**



## OFICINAS MILITARES

Ascensos

**7.857***Orden 362/7.857/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 y Real Decreto 1.609/77), de 13 de mayo (D. O. nú-

mero 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

*A comandante*

Capitán D. Juan Cabezas Laguna (2132), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de junio de 1982, quedando agregado por un plazo de tres meses al indicado Alto Centro, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

*A capitán*

Teniente D. Eduardo Fraile Casquete (3016), del Gobierno Militar de Valladolid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de junio de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.858**

Orden 362/7.858/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 y Real Decreto 1609/77, de 13 de mayo (D. O. número 155) se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona, quedando en la situación que para cada uno se indica:

*A comandante*

Capitán D. José Pulido Díaz (2133) de la Junta Central de Acuartelamiento, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 9 de junio de 1982, quedando agregado a la indicada Junta por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

*A capitán*

Teniente D. Agustín Vila Burguera (3017), de la Auditoría de Guerra de Baleares, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de junio de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Reserva Activa**

**Agregaciones**

**7.859**

Orden 362/7.859/82

El Sr. Minitro ha autorizado la agregación al Patronato de Casas Militares, hasta que se dicten normas sobre destinos del personal en situación de Reserva Activa, al capitán de Oficinas Militares D. Zolo Sánchez Sánchez (2252), procedente de la citada reserva.

Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.860**

Orden 362/7.860/82

El Sr. Ministro ha autorizado la agregación a la Escuela Superior del Ejército, hasta que se dicten las normas sobre destinos del personal en situación de Reserva Activa, a los capitanes de Oficinas Militares procedentes de la citada Reserva que a continuación se relacionan:

Don José Alfonso Fonseca (2449).  
Don Juan Moreno Palomo (2352).  
Don Santiago Esteban Carril (2262).  
Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Vacantes**

**7.861**

Orden 362/7.861/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Subsecretaría de Política de Defensa (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes auxiliares que se encuentren en el 2.º Grupo; en ambos casos, con conocimientos de mecanografía, en las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

Asimismo podrán ser solicitadas por los tenientes de la Guardia Real que se hallen en el 2.º Grupo, quedando su opción limitada a la falta de peticionarios de personal que cita el párrafo anterior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.862**

Orden 362/7.862/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Cinco para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Bajas**

**7.863**

Orden 362/7.863/82

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 23 de mayo de 1982, falleció en la plaza de Villarino-Allariz (Orense), el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Pérez Vispo (3352), que se hallaba destinado en la 2.ª Jefatura de Tropas de la indicada Región (Pontevedra).

Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



**MUSICAS MILITARES**

**Situaciones**

**7.864**

Orden 362/7.864/82

Con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción General núm. 7/82 del E.M.E., pasan a la situación de disponibles y agregados al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, por un plazo de seis meses, los oficiales y suboficiales músicos que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Música del Gobierno Militar de Ceuta, a partir del día 7 de junio de 1982:

Teniente subdirector músico D. Francisco Montoya Serrano (34).

Subteniente músico D. Juan Pizarro Gutiérrez (541).

Brigada músico D. José Facenda García (791).

Otro, D. Juan García del Río Segura (932).

Otro, D. Benigno Montero López (695).

Sargento primero músico D. Eugenio Rodríguez García (878).

Sargento músico D. Francisco Villar Román (1208).  
Otro, D. Juan Leonardo Miguel Martí (1081).  
Otro, D. Manuel Gracia Ballana (1028).  
Otro, D. Manuel Sancasto Colecha (1007).  
Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

7.865  
Orden 362/7.865/82

La Orden 362/7.620/82 («Diario Oficial» núm. 127), por la que se anuncia una vacante de comandante en la Academia General Básica de suboficiales, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 8 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Jubilaciones

7.866  
Orden 362/7.866/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.2 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Diario Oficial» núm. 108) y previo informe favorable de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda, se concede el pase a la situación de jubilada por inutilidad física a la funcionaria civil del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar doña María Concepción Dávila Wesolowski (01AM01732), con destino en los Servicios de Intendencia de Cádiz.

El haber pasivo que por su clasificación le corresponda, le será señalado en las condiciones que determina la Ley 104/1966, de 28 de diciembre, en relación con el Decreto 907/1957, de 20 de abril.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

7.867  
Orden 362/7.867/82

De libre designación.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno 703/1976, de 5 de marzo se anuncian dos vacantes de libre designación en el Mando Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), para funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, con destino en la plantilla orgánica de este Ejército.

Documentación: Instancia dirigida a Excmo. Sr. General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.868  
Orden 362/7.868/82

Para ser cubiertas por concurso de méritos, con arreglo a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, se anuncian seis vacantes de funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. General Director de Personal del Ejército (Sección de Funcionarios Civiles), se formularán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

#### Complementas

7.869  
Orden 362/7.869/82

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.1. de la Orden de 1 de junio de 1973, (Diario Oficial núm. 124), y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, 0,14 puntos, a partir de 1 de junio de 1982, a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército, D. Antonio Aguililla Pineda y don Lorenzo de Antonio González, con destino en el Parque Central de Auto-

móviles de la Dirección de Material, por el tiempo que estén destinados en el mismo, prestando sus servicios como conductores de ómnibus.  
Madrid, 9 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

### Dirección de Apoyo al Personal



## Concurso hípico de saltos de obstáculos

7.870  
Orden 371/7.870/82

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en los Concursos Hípicos de Saltos de Obstáculos Nacionales que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O.C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

#### Sanlúcar (Cádiz)

Categoría «C», durante los días 1 al 4 del próximo mes de julio.

#### Pamplona (Navarra)

Categoría «C», durante los días 1 al 4 del próximo mes de julio.

#### Burgos

Categoría «B», durante los días 1 al 5 del próximo mes de julio.

#### Gijón (Asturias)

Categoría «A», durante los días 1 al 5 del próximo mes de julio.

#### Miranda de Ebro (Burgos)

Categoría «C», durante los días 5 y 6 del próximo mes de julio.

*Vistahermosa (Cádiz)*

Categoría «C», durante los días 7 al 11 del próximo mes de julio.

*Galdacano (Vizcaya)*

Categoría «C», durante los días 10 y 11 del próximo mes de julio.  
Madrid, 3 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.871***Orden 371/7.871/82*

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en los Concursos Hípicos de Saltos de Obstáculos Nacionales, categoría «C», que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O.C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

*Pola de Siero (Asturias)*

Durante los días 14 al 18 del próximo mes de julio.

*Ceuta*

Durante los días 14 al 18 del próximo mes de julio.

*Baracaldo (Vizcaya)*

Durante los días 17 y 18 del próximo mes de julio.

*Valladolid*

Durante los días 15 al 18 del próximo mes de julio.

*Gerona*

Durante los días 22 y 23 del próximo mes de julio.

*Vitoria*

Durante los días 22 al 25 del próximo mes de julio.

*Luanco (Asturias)*

Durante los días 23 al 27 del próximo mes de julio.

*Aguilar de Campoo (Palencia)*

Durante los días 24 al 27 del próximo mes de julio.

Madrid, 3 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.872***Orden 371/7.872/82*

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en los Concursos Hípicos de Saltos de Obstáculos que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O.C. de 27 de agosto de 1948 (Diario Oficial núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

*San Sebastián*

Internacional, durante los días 27 al 31 del próximo mes de julio.

*Jerez de la Frontera (Cádiz)*

Nacional, categoría «C», durante los días 28 al 31 del próximo mes de julio.

*El Escorial (Madrid)*

Nacional, categoría «C», durante los días 29 de julio al 1 de agosto próximos.

*Avilés (Asturias)*

Nacional, categoría «C», durante los días 30 de julio al 3 de agosto próximos.

Madrid, 3 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

**Destinos****7.873***Orden 120/7.873/82*

Clase C, tipo 7.º  
De conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden 120/5.737/82 (D. O. núm. 98), se des-

tina, con carácter forzoso, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Celso Fernández Gómez, de disponible.

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.874***Orden 120/7.874/82*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1 de 1977), y para cubrir vacante de la clase C, tipo 8.º, existente en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de «Materias Militares», anunciada por Orden 120/5.070/82 («Diario Oficial» núm. 88), se adestina con carácter voluntario, al Capitán de dicho Cuerpo D. Pedro Alvarez Armero (14,80 puntos de baremo), de la Plana Mayor de la 3.ª Zona (S-3), Valencia.  
Madrid, 3 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.875***Orden 120/7.875/82*

Clase B, tipo 5.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de «Código de la Circulación» y «Conducción de Motocicletas», anunciada por Orden 120/5072/82 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al Capitán de dicho Cuerpo don Angel González Rodado (44,00 puntos de baremo) de disponible.

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.876***Orden 120/7.876/82*

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 644 Comandancia de la Guardia Civil (Pontevedra), anunciada por Orden 120/5071/82 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Luis Iglesias Martínez del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», del referido Cuerpo en Valderomo (Madrid).

Madrid, 9 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.877***Orden 120/7.877/82*

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Oficina de Análisis y Mecanización de

la 2.ª Sección de Estado Mayor, (Madrid), anunciada por Orden 120/5067/82 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. José Bayona Pérez, de la misma.

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.878**

Orden 120/7.878/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Administración y Contabilidad, (Madrid), anunciada por Orden 120/5073/82 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Marcial Eleno Piorro, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.879**

Orden 120/7.879/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Armamento (Madrid), anunciada por Orden 120/5077/82 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Castor Franco Rodríguez, de disponible.

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.880**

Orden 120/7.880/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Consejo de Gobierno de la Sección de Acción Social (Madrid), anunciada por Orden 120/5075/82 (D. O. número 88), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo don Juan Solórzano Guerra, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.881**

Orden 120/7.881/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, para cajero de la Asociación Pro Huérfanos (Madrid), anunciada por Orden núm. 120/5074/82 (D. O. número 88), se destina, con carácter vo-

luntario, al teniente de dicho Cuerpo don Antonio Díaz Sánchez, de la Academia de Cabos del referido Cuerpo en Guadarrama (Madrid).

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.882**

Orden 120/7.882/82

Clase C, tipo 7.º

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 542 Comandancia de la Guardia Civil (Alava), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo don Rafael Alarcón Gómez, de la 432 Comandancia (Huesca).

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.883**

Orden 120/7.883/82

Clase C, tipo 9.º

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 612 Comandancia de la Guardia Civil (León), se destina, con carácter forzoso, al teniente de dicho Cuerpo don Germán Redondo Fernández, del Subsector de Tráfico de la 622 Comandancia (Zamora).

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.884**

Orden 120/7.884/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil, Secretaría de Estado Mayor (Madrid), anunciada por Orden 120/5081/82 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo D. Antonio Quesada Ruiz, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.885**

Orden 120/8.885/82

Clase C, tipo 7.º

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo

que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter forzoso, al brigada de dicho Cuerpo don Juan Gómez García, de la 641 Comandancia del referido Cuerpo (La Coruña).

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.886**

Orden 120/7.886/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Armamento, Intervención Central de Armas (Madrid), anunciada por Orden número 120/5.084/82 (D. O. número 88), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don José Truchero de Lucas, agregado por ascenso a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.887**

Orden 120/7.887/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Sala de Operaciones (Madrid), anunciada por Orden 120/5.082/82 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Pedro Barrado Payseo, de la 111 Comandancia (Madrid, interior).

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.888**

Orden\*120/7.888/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Administración y Contabilidad (Madrid), anunciada por Orden 120/5086/82 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Francisco Ruiz López-Marugán, agregado por ascenso en la referida Agrupación.

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.889**

Orden 120/7.889/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de

Ahumada» de la Guardia Civil en Valdemoro (Madrid), anunciada por Orden número 120/5.083/82 (D. O. número 88), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Emilio López García, de la 111 Comandancia (Madrid, interior).  
Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

**7.890**

Orden 120/7.890/82

Clase C, tipo 7.º

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/1976, para cubrir vacante existente en la Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey, anunciada

por Orden 120/5.087/82 (D. O. número 88), ha sido designado el sargento de la Guardia Civil D. José Crespo Núñez, de agregado por ascenso en la misma.

Madrid, 7 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### SITUACIONES

Resolución de 26 de abril de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del sargento del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Alos Jenaro.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha te-

nido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del sargento del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Alos Jenaro, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del BOE. núm. 138 de 10-6-82).

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

En los BOE,s. núm.s. 137 y 138, de 9 y 10-6-82, se publica una Orden por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y de los programas de actuación, inversiones y financiación de las sociedades estatales para el ejercicio de 1983.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

#### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Concurso público

Expediente M.T. 24/82-V-52

Hasta las once horas del día 8 de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de repuestos y accesorios para automóviles, con destino al Almacén Central de Suministros de Villaverde (Madrid), por un importe total de 84.612.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del mismo día, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.  
Madrid, 1 de junio de 1982.

Núm. 206, P. 1—1

#### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

Concurso público

Expediente M.T. 23/82-I-51

Hasta las diez treinta horas del día 8 de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de cable telefónico de campaña, por un importe total de 29.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 8 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden con-

sultarse los Pliegos de Base desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.  
Madrid, 1 de junio de 1982.

Núm. 205 P. 1—1

#### HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Hasta las 11,00 horas del día 23 de junio de 1982 se admiten ofertas para la Adquisición de cinco equipos de aire acondicionado, hasta un límite de 1.077.830 pesetas.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Pliegos de base en la Administración, calle Joaquín María López, número 61., Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1982.

Núm. 220 P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alcalá, 51

Madrid - 14